

VISTO

La solicitud presentada al Cuerpo por el **Dr. Marcelo JAUREGUIBERRY (DNI 12.314.200)** en sus funciones de Director del *Instituto de Estudios Escenográficos del Centro de Investigaciones Dramáticas (INDEES)*; y

CONSIDERANDO

Que el Cuerpo recibe la documentación presentada por el Dr. Marcelo JAUREGUIBERRY a los efectos de solicitar el aval y apoyo económico de esta institución para la participación de la Prof. **Yanina Estefanía JENSEN (DNI 33.344.099)**, y Prof. **María Lucrecia ETCHECOIN (DNI 31.227.272)** en el **SIMPOSIO PRESENCIAL “Exposiciones Escénicas, Comisariado de Escenografías”**, organizado por la Cuadrienal de Praga (PQ).

Que dicho evento se llevará a cabo del 13 al 15 de abril de 2026 en la ciudad de Praga, República Checa.

Que la Cuadrienal de Praga es el evento internacional más importante dedicado al diseño escénico, la escenografía, la arquitectura teatral y performática, y en esta edición, el Simposio se centra en las interconexiones entre las prácticas escenográficas contemporáneas, el proceso curatorial y de exhibición, un área de vanguardia que impacta directamente en las líneas de investigación, docencia y creación del Instituto de Estudios Escenográficos.

Que se adjunta a esta solicitud las cartas de aceptación e invitación oficial emitidas por el comité organizador de la PQ y el resumen de la ponencia.

Que la invitación para la participación de las docentes e investigadoras del INDEES al mencionado Simposio es en calidad de **EXPOSITORAS INVITADAS** con la ponencia **“RESIDUAL reflexiones sobre un ejercicio curatorial”**.

Que durante el mes de diciembre de 2025 las profesoras e investigadoras del INDEES aplicaron con el proyecto **“RESIDUAL reflexiones sobre un ejercicio curatorial”** que fue seleccionado para su presentación en el Simposio presencial.

Que el mencionado trabajo reflexiona sobre los procesos de diseño desarrollados en las cátedras de Escenografía (Carrera de Teatro) y Dirección de Arte (Carrera de Realización Integral en Artes Audiovisuales), reunidos en las bitácoras de clase. Se interroga el rol de estos cuadernos como herramientas heurístico metodológicas de reconocimiento de poéticas propias. La pregunta que guía la presentación gira en torno a identificar en ellas el esbozo de una subjetividad vuelta metodología de trabajo, y sobre el ejercicio de curar espacios que no son más que hipótesis escenográficas.

Que la participación de las docentes como expositoras representa una oportunidad estratégica de visibilidad Internacional, posicionar nuestra Facultad de Arte en un foro global de alto prestigio y larga tradición, actualización académica, por acceder a debates contemporáneos sobre el comisariado escénico que podrán ser transferidos a estudiantes y colegas, redes de intercambio que fortalezcan vínculos con investigadores y artistas de otras instituciones académicas en el mundo para futuras colaboraciones.



Lic. DANIELA FERRARI
DECANA
Facultad de Arte
UNCPBA

Que dada la relevancia del evento, se solicita el apoyo para cubrir los gastos asociados a esta representación.

Que el Cuerpo analiza la solicitud y resuelve avalar la participación de las docentes e investigadoras del INDEES en el mencionado Simposio, y así continuar fortaleciendo el perfil internacional de nuestra institución.

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires,

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE ARTE
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PCIA. DE BS.AS.

R E S U E L V E

Artículo 1º: Otorgar el Aval Institucional a la participación de la Prof. **Yanina Estefanía JENSEN** (DNI 33.344.099), y Prof. **María Lucrecia ETCHECOIN** (DNI 31.227.272), docentes e investigadoras del *Instituto de Estudios Escenográficos del Centro de Investigaciones Dramáticas* (INDEES) de nuestra Facultad, en el **SIMPOSIO PRESENCIAL “Exposiciones Escénicas, Comisariado de Escenografías”**, organizado por la Cuadrienal de Praga (PQ), del 13 al 15 de abril de 2026 en la Ciudad de Praga, República Checa, en calidad de EXPOSITORAS INVITADAS con la ponencia **“RESIDUAL reflexiones sobre un ejercicio curatorial”**.

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese, notifíquese y archívese.



Lic. DANIELA FERRARI
DECANA
Facultad de Arte
U.N.C.P.B.A.